Personería
Municipal de Popayán

2026-0771
Popayán, marzo 11 de 2026

Ingeniera:
LIZETH VANESSA PLAZAS QUIBANO
Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal.
atencionalciudadano@popayan.gov.co
Ciudad.

Ref. Coadyuvancia ante STTM respecto del derecho de petición suscrita por el señor **RICHARD FRANCISCO ESCOBAR MORA.** Oportunidad de pago.

Cordial Saludo.

A través de la presente, de manera atenta y comedida, la Personería Municipal de Popayán en virtud de su misión institucional y en el ejercicio de las facultades constitucionales y legales que le asisten respecto de la salvaguarda de los Derechos Humanos, la defensa del interés público y la vigilancia de la función pública y administrativa, se permite muy respetuosamente, conforme a la solicitud expresa del peticionario, **COADYUVAR** ante su despacho, el derecho de petición elevado por el señor **RICHARD FRANCISCO ESCOBAR MORA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 98391144, el cual fuera enviado a este Ministerio público el día 09 de marzo de 2026 a través del correo institucional contacto@personeriapopayan.gov.co y mediante el cual solicita ante la Alcaldía de Popayán /secretaria de Tránsito y Transporte Municipal de Popayán, se le brinde la oportunidad de acogerse al descuento del 50% para pago de una multa ya que considera se le ha vulnerado el debido proceso y derecho de defensa dentro del proceso administrativo sancionatorio que fuera llevado en su contra.

En consecuencia, es menester por parte de esta Agencia del Ministerio Público proteger los derechos fundamentales de los ciudadanos, garantizando la erradicación de prácticas que reflejan desconocimiento de principios constitucionales por lo que muy comedidamente se le solicita, en garantía de los derechos fundamentales del señor **RICHARD FRANCISCO ESCOBAR MORA** se proceda por parte de su despacho a darle el trámite que en derecho corresponda a la petición del antes mencionado ciudadano. Copia de la respuesta que se le brinde al peticionario deberá ser enviada al correo electrónico contacto@personeriapopayan.gov.co

Atentamente,

IVÁN DANIEL OVIEDO
Personero Municipal de Popayán

Proyecto y elaboró: Nidia Esperanza Paredes – Profesional Universitario Personería Municipal
Anexos: se adjunta archivo con petición.
Archivado: Carpeta Nidia